



# Superintendencia de Bancos de Panamá

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

“Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y general.”

## Superintendencia de Bancos de Panamá

### CONTENIDO

---

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	I-IV
ANEXO	V

---

ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 13

---

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta Directiva  
Superintendencia de Bancos de Panamá  
Panamá, República de Panamá

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de la Superintendencia de Bancos de Panamá “la Entidad” que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Superintendencia de Bancos de Panamá al 31 de diciembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017 emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto No.33 del 21 de mayo de 2018.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con base en esas normas se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Asunto de Énfasis - Base Contable y Restricción de Distribución y Uso*

Llamamos la atención a la Nota 2 "Base de Preparación" de los estados financieros, la cual describe la base contable utilizada. Los estados financieros han sido preparados por la Administración para cumplir con la Contraloría General de la República de Panamá. Por lo tanto, pueden ser no apropiados para cualquier otro propósito.

Este informe está destinado exclusivamente para los Directores y la Administración de la Superintendencia de Bancos de Panamá, así como para sus fiscalizadores y no debe ser distribuido para ningún otro propósito. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

I

Junta Directiva  
Superintendencia de Bancos de Panamá  
Panamá, República de Panamá

### *Otro Asunto*

Los estados financieros de la Superintendencia de Bancos de Panamá por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión sin salvedades sobre los estados financieros, con fecha de 26 de febrero de 2021.

### *Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad sobre los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017 emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto No. 33 del 21 de mayo de 2018, y por el control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, en su caso, los asuntos relativos a su continuidad como un negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando éste exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados de importancia relativa si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base en estos estados financieros.

Junta Directiva  
Superintendencia de Bancos de Panamá  
Panamá, República de Panamá

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es mayor que uno resultante de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre de importancia relativa con eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros; si dicha información a revelar no es adecuada o es insuficiente, se requiere modificar nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa que la Entidad deje de continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y contenido de los estados financieros incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable



Tel: +507 279-9700  
Fax: +507 236-4143  
www.bdo.com.pa

Edificio BDO  
Urb. Los Angeles  
Ave. El Paical  
República de Panamá  
0831-00303

Junta Directiva  
Superintendencia de Bancos de Panamá  
Panamá, República de Panamá

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo de la Entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

*Informe sobre otros Requerimientos Legales y Reglamentarios*

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III "Ejercicio de la Profesión", Artículo 13, declaramos que la dirección, ejecución y supervisión de este compromiso de auditoría se realizó físicamente en el territorio nacional.

BDO

24 de febrero de 2022.  
Panamá, República de Panamá.

Carlos Pinto A.  
Socio de Auditoría  
C.P.A. No.0025-2018



Tel: +507 279-9700  
Fax: +507 236-4143  
www.bdo.com.pa

Edificio BDO  
Urb. Los Ángeles  
Ave. El Paical  
República de Panamá  
0831-00303

## ANEXO

Junta Directiva  
Superintendencia de Bancos de Panamá  
Panamá, República de Panamá

### DECLARACIÓN DE EQUIPO DE TRABAJO

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, la cual regula el ejercicio de la profesión del Contador Público Autorizado en la República de Panamá, y atendiendo específicamente el Capítulo III “Ejercicio de la Profesión”, Artículo 13, indicamos los nombres del socio y del equipo de trabajo responsable de la dirección, ejecución y supervisión del presente compromiso:

#### **Equipo de trabajo del compromiso**

Socio del Compromiso  
Gerente Sénior de Auditoría de Sistemas  
Gerente de Auditoría  
Encargada

Carlos Pinto  
Diomedes Pérez  
Miguel Montero  
María Rodríguez

## Superintendencia de Bancos de Panamá

### Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	Notas	2021	2020
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo en caja y depósitos en bancos	4	16,823,000	15,634,994
Cuentas por cobrar	5	102,245	79,570
Inventario	6	106,247	104,773
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>17,031,492</b>	<b>15,819,337</b>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada, neto	7	1,714,456	2,573,560
Inversión en proyecto	8	-	1,319,147
Inversión a largo plazo		-	7,200
Bienes históricos y culturales		4,020	4,020
Otros activos		45,656	-
<b>Total de activos no corrientes</b>		<b>1,764,132</b>	<b>3,903,927</b>
<b>Total de activos</b>		<b>18,795,624</b>	<b>19,723,264</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar	9	900,701	1,252,322
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>900,701</b>	<b>1,252,322</b>
<b>Patrimonio:</b>			
Hacienda pública	10	2,109,179	2,109,179
Hacienda pública adicional	11	2,393,811	2,379,181
Reservas		31,689	31,689
Rendimientos acumulados		13,360,244	13,950,893
<b>Total de patrimonio</b>		<b>17,894,923</b>	<b>18,470,942</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>18,795,624</b>	<b>19,723,264</b>

Las notas en las páginas 5 a 13 son parte integral de estos estados financieros.



## Superintendencia de Bancos de Panamá

### Estado de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	Notas	2021	2020
<b>Ingresos:</b>			
Ingresos sin contraprestación:			
Ingresos por administración del Fondo Especial de Compensación de intereses (FECI) Del Gobierno Central		2,000,000	2,088,800
Multas		9,239	94,136
<b>Total de ingresos sin contraprestación</b>		<b>300,736</b>	<b>158,743</b>
Ingresos con contraprestación:			
Inspecciones		12,343,339	12,103,253
Tasa de regulación		3,607,571	3,624,868
Tasa fiduciaria		1,181,130	1,173,800
Intereses sobre depósitos		15,386	47,124
Otros ingresos		76,852	74,882
<b>Total de ingresos con contraprestación</b>		<b>17,224,278</b>	<b>17,023,927</b>
<b>Total de ingresos</b>		<b>19,534,253</b>	<b>19,365,606</b>
<b>Gastos:</b>			
Gastos de personal	12	13,943,363	12,434,825
Servicios prestados por terceros		2,643,571	2,439,720
Transferencias al gobierno central y otros		251,805	106,040
Depreciación y amortización	7	1,182,995	431,110
Gasto de inversión en proyectos	8	1,319,147	-
Consumo de bienes corrientes		579,278	223,102
Gastos financieros		25,383	13,442
<b>Total de gastos:</b>		<b>19,945,542</b>	<b>15,648,239</b>
<b>Rendimiento neto</b>		<b>(411,289)</b>	<b>3,717,367</b>

Las notas en las páginas 5 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

**Superintendencia de Bancos de Panamá**

**Estado Intermedio de Cambios en el Patrimonio**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021**  
*(Cifras en Balboas)*

	Hacienda pública	Hacienda pública adicional	Reservas	Rendimientos acumulados	Total de patrimonio
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	2,109,179	2,379,181	31,689	10,323,967	14,844,016
Ingresos o gastos reconocidos directamente en los activos netos/patrimonio	-	-	-	(90,441)	(90,441)
Rendimiento neto	-	-	-	3,717,367	3,717,367
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>2,109,179</u>	<u>2,379,181</u>	<u>31,689</u>	<u>13,950,893</u>	<u>18,470,942</u>
Traspaso de fondos	-	14,630	-	-	14,630
Ingresos o gastos reconocidos directamente en los activos netos/patrimonio	-	-	-	(179,360)	(179,360)
Rendimiento neto	-	-	-	(411,289)	(411,289)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<u><u>2,109,179</u></u>	<u><u>2,393,811</u></u>	<u><u>31,689</u></u>	<u><u>13,360,244</u></u>	<u><u>17,894,923</u></u>

*Las notas en las páginas 5 a 13 son parte integral de estos estados financieros.*

Superintendencia de Bancos de Panamá

Estado Intermedio de Flujos de Efectivo  
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021  
 (Cifras en Balboas)

	Notas	2021	2020
<b>Flujos de efectivo por las actividades de operación</b>			
Rendimiento neto		(411,289)	3,717,367
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	7	1,182,995	431,110
Ingresos o gastos reconocidos directamente en los activos netos/patrimonio		(179,360)	(90,441)
Inversión en proyecto		1,319,147	-
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operación:</b>			
Cuentas por cobrar		(22,675)	(24,247)
Aumento en inventario		(1,474)	21,108
Inversión a largo plazo		7,200	-
Otros activos		(45,656)	-
Aumento en cuentas por pagar		(351,621)	1,015,006
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<u>1,497,267</u>	<u>5,069,903</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión utilizado en la adquisición de activo fijo</b>	7	<u>(323,891)</u>	<u>(209,681)</u>
<b>Flujo de efectivo por las actividades de financiamiento</b>			
Hacienda pública adicional		14,630	-
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>		<u>14,630</u>	<u>-</u>
<b>Aumento neto en el efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>1,188,006</b>	<b>4,860,222</b>
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		8,634,994	3,774,772
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo</b>	4	<u><u>9,823,000</u></u>	<u><u>8,634,994</u></u>

Las notas en las páginas 5 a 13 son parte integral de estos estados financieros.

# Superintendencia de Bancos de Panamá

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

---

### 1. Organización y operaciones

La Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante “la Entidad”), es un organismo autónomo, con personería jurídica y patrimonio propio, creada mediante el Decreto Ley No.9, Ley Bancaria del 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008 y todas sus modificaciones aprobadas mediante el Decreto Ejecutivo No.52 del 30 de abril de 2008, en adelante Ley Bancaria, la cual reforma el régimen bancario.

Con el fin de garantizar su autonomía, la Entidad tendrá fondos separados e independientes del Gobierno Central, y el derecho de administrarlos, provenientes de las tasas que aportan los bancos y los costos de supervisión; aprobará su presupuesto de rentas y gastos, el cual será incorporado posteriormente al Presupuesto General del Estado y escogerá y nombrará a su personal, fijará su remuneración y tendrá facultad para destituirlo.

La Entidad actuará como independiente en el ejercicio de sus funciones y estará sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República de Panamá conforme lo establecen la Constitución Política y este Decreto Ley. Esta fiscalización no implica, en forma alguna, injerencia en las facultades administrativas de la Entidad. Además, la Entidad gozará de las mismas garantías que se establecen a favor del Estado y las Entidades Públicas en el Artículo 1963 del Código Judicial.

Algunos de sus principales fines son los siguientes:

- Velar por la estabilidad del Sistema Bancario Nacional.
- Supervisar a los bancos y a los grupos económicos de los cuales forman parte.
- Otorgar y cancelar licencias bancarias.
- Decretar medidas correctivas respecto a los bancos (designación de asesores, intervención, reorganización, liquidación forzosa, imposición de multas, entre otras).
- Autorizar las fusiones de bancos.
- Adicional mediante convenio de administración con fecha de 14 de octubre de 1999, la Entidad y el Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECI) brinda los servicios de administración que incluyen los siguientes aspectos:
  - Proveer personal para ejecución de las operaciones del programa FECI y para practicar las auditorías.
  - Inspecciones y análisis de las entidades financieras bancarias.
  - Proveer local, mobiliario, equipos, útiles, materiales, agua, electricidad y teléfono.
  - Recibir y depositar fondos provenientes del FECI.
  - Elaborar presupuesto anual de gastos de las operaciones del FECI.

Las oficinas de la Entidad se encuentran ubicadas en la Avenida Samuel Lewis, Torre Banistmo, Plaza Canaima, pisos 1, 2, 8, 9, 17, 18, Mezzanine, planta baja en la ciudad de Panamá y con oficinas de Atención al Cliente Bancario, en la ciudad de David, provincia de Chiriquí.

# Superintendencia de Bancos de Panamá

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

---

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por el Superintendente de Bancos el 24 de febrero de 2022, y presentados a la Junta Directiva de la Entidad, conforme a lo dispuesto por la Ley Bancaria.

### 2. Base de preparación

Las principales políticas de contabilidad establecidas y adoptadas por la Administración para la preparación de estos estados financieros se basan en el Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017 emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto No.33 del 21 de mayo de 2018.

#### Moneda funcional y presentación

Los estados financieros están expresados en Balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (USD) de los Estados Unidos de América.

### 3. Resumen de las políticas significativas de contabilidad

Las principales políticas de contabilidad adoptadas para la preparación de estos estados financieros se presentan a continuación.

#### Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros de conformidad con el Manual General de Contabilidad Gubernamental Versión II-2017 emitido por la Contraloría General de la República de Panamá, aprobado mediante Decreto No.33 del 21 de mayo de 2018, requiere que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan la manifestación de sus activos, pasivos y patrimonio a la fecha de los estados financieros; así como la manifestación de sus ingresos y gastos durante el período reportado. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

#### Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la entidad considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo y los depósitos a la vista y a plazo en bancos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

#### Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas a su valor nominal y corresponden a tasas de regulación y derechos bancarios.

# Superintendencia de Bancos de Panamá

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

---

### Inventario

El inventario está representado por bienes adquiridos que aún no se encuentran en uso, los mismos son para consumo interno de acuerdo con necesidades de la Entidad, derivadas de las operaciones normales, tomando en cuenta las actividades de la entidad. Estos bienes están contabilizados a su valor de costo de adquisición y a medida que son utilizados, se amortiza su valor, registrándose como gasto del período correspondiente.

### Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada están contabilizados al costo de adquisición neto de la depreciación y amortización acumuladas. Los remplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni prolongan su vida útil, son cargados directamente a gastos en la medida que se incurren.

Las ganancias o pérdidas originadas por el retiro o disposición del equipo de oficina son producto de la diferencia entre el producto neto de la disposición y el valor en libros del activo, y son reconocidas como ingresos en el período en que se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes y se calculan por el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos:

<u>Activos</u>	<u>Vida útil estimada</u> <u>en años</u>
Mobiliario	10
Equipo de oficina	10
Equipo de transporte	5
Maquinaria, equipo y otros	5 y 10
Mejoras a la propiedad arrendada	5

### Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se presentan a su valor nominal y corresponden a obligaciones contraídas las cuales deben ser canceladas dentro del plazo de un año.

### Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son registrados de acuerdo con la Norma de Contabilidad Gubernamental NCG No.1, la cual establece que los ingresos se deben reconocer, contabilizar y registrar bajo el método de devengado.

Los principales ingresos de la Entidad provienen de las tasas de regulación bancaria, inspecciones, multas y la administración del Fondo Especial de Compensación de Intereses (FECl).

### Reclasificaciones

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2020 han sido reclasificadas para propósitos de comparación. Dichas reclasificaciones no causan efectos en la situación financiera y ganancias o pérdidas de las operaciones presentadas en los estados financieros.

## Superintendencia de Bancos de Panamá

### Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Balboas)

---

#### 4. Efectivo y depósitos en banco

El efectivo y depósitos en banco se presentan así:

	2021	2020
Caja	16,850	12,277
Depósito a la vista en banco local:		
Banco Nacional de Panamá	9,796,048	8,612,081
Depósito a plazo fijo en banco local:		
Banco Nacional de Panamá	7,010,102	7,010,636
Total de efectivo en caja y depósitos en banco	<u>16,823,000</u>	<u>15,634,994</u>
Menos depósitos a plazo fijo con vencimientos mayores a tres meses	<u>7,000,000</u>	<u>7,000,000</u>
Efectivo equivalente de efectivo para propósito del estado de flujo de efectivo	<u>9,823,000</u>	<u>8,634,994</u>

Los depósitos a plazo fijo devengan una tasa de interés mensual entre 0.08% y 0.30% anual y mantienen fecha de vencimiento entre el 3 de enero y el 24 de octubre de 2022. (31 de diciembre de 2020: Tasas de interés mensual entre 0.08% y 0.30% anual y mantenían fecha de vencimiento entre el 12 de diciembre 2021 y 22 de octubre de 2022).

#### 5. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2021	2020
Cuentas por cobrar (Tasas, Inspecciones y Multas)	<u>102,245</u>	<u>79,570</u>

La antigüedad de las cuentas por cobrar sobre las tasas de regulación bancaria está a menos de 30 días.

#### 6. Inventario

El inventario está compuesto de la siguiente manera:

	2021	2020
Productos químicos y conexos	534	237
Útiles y materiales diversos	95,099	97,287
Piezas y repuestos	749	749
Productos de papel y cartón	9,865	6,500
	<u>106,247</u>	<u>104,773</u>

## Superintendencia de Bancos de Panamá

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

#### 7. Mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada

El mobiliario, equipo y mejoras a la propiedad arrendada se resumen a continuación:

	Edificios industriales	Equipo de transporte	Equipo de oficina	Maquinaria, equipo y otros	Muebles y enseres	Licencia y programas	Total
<b>2021</b>							
<b>Costo</b>							
Al 1 de enero de 2021	2,200	430,420	2,818,736	566,723	1,791,706	345,195	5,954,980
Aumentos	-	179,374	110,655	12,592	6,290	14,980	323,891
Disminuciones por donación	-	(59,774)	-	-	(25,349)	-	(85,123)
Al 31 de diciembre de 2021	<u>2,200</u>	<u>550,020</u>	<u>2,929,391</u>	<u>579,315</u>	<u>1,772,647</u>	<u>360,175</u>	<u>6,193,748</u>
<b>Depreciación y amortización acumulada:</b>							
Al 1 de enero de 2021	(472)	(339,001)	(1,346,791)	(363,890)	(1,181,143)	(150,123)	(3,381,420)
Aumentos	(59)	(33,583)	(826,464)	(53,250)	(238,403)	(31,236)	(1,182,995)
Disminuciones por donación	-	59,774	-	-	25,349	-	85,123
Al 31 de diciembre de 2021	<u>(531)</u>	<u>(312,810)</u>	<u>(2,173,255)</u>	<u>(417,140)</u>	<u>(1,394,197)</u>	<u>(181,359)</u>	<u>(4,479,292)</u>
<b>Valor neto</b>	<u>1,669</u>	<u>237,210</u>	<u>756,136</u>	<u>162,175</u>	<u>378,450</u>	<u>178,816</u>	<u>1,714,456</u>
<b>31 de diciembre de 2020</b>							
Costo	2,200	430,420	2,818,736	566,723	1,791,706	345,195	5,954,980
Depreciación y amortización acumulada	(472)	(339,001)	(1,346,791)	(363,890)	(1,181,143)	(150,123)	(3,381,420)
Valor neto	<u>1,728</u>	<u>91,419</u>	<u>1,471,945</u>	<u>202,833</u>	<u>610,563</u>	<u>195,072</u>	<u>2,573,560</u>

La Entidad al 31 de diciembre 2021 registro un aumento adicional en el gasto de depreciación y depreciación acumulada en equipo de oficinas por B/.525,156, correspondiente a cargos por asignar de periodos anteriores del proyecto "Speed Joyeros".



## Superintendencia de Bancos de Panamá

### Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Balboas)

---

#### 8. Inversión en proyecto

La inversión en proyecto está compuesta de la siguiente manera:

	2021	2020
Licencias y aplicaciones	-	1,119,231
Cursos, seminarios y becas	-	183,619
Equipo informático, maquinaria y otros	-	16,297
	<u>-</u>	<u>1,319,147</u>

La República de Panamá y Los Estados Unidos de América suscribieron el 22 de octubre de 2013, un Acuerdo relativo a la compartición de bienes incautados en las causas 00.960 y 05.570 (EDNY) de los Estados Unidos contra Speed Joyeros, S. A. y Argento Vivo, S. A., para la presentación de proyectos de interés nacional dirigidas a la lucha contra el terrorismo y blanqueo de capital. Este acuerdo entro en vigor el 22 de octubre de 2013, por suscripción del instrumento internacional de conformidad con el parágrafo 16 del mismo.

Los activos corresponden a mejoras en la plataforma tecnológica de la Superintendencia de Bancos de Panamá, para reforzar las tareas de supervisión de las áreas de la Dirección de Prevención y Control de Operaciones ilícitas, creadas en el año 2011, cuyo objetivo es de asegurar el cumplimiento de las normas establecidas para la prevención del lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y otras operaciones ilícitas.

Al 31 de diciembre de 2021 las licencias, aplicaciones, cursos y equipos informáticos por B/.1,319,147 que se encontraban como inversión en proyecto fueron llevados al gasto por orden de la Contraloría General de la República, debido a que estos activos ya habían sido utilizados en su totalidad.

## Superintendencia de Bancos de Panamá

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

#### 9. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2021	2020
Bienes y servicios para consumo	795,300	898,598
Bienes y servicios para inversión	75,842	874
Bonificaciones	1,103	3,005
Bienes y servicios para consumos no asociado	744	8,073
Sueldos	240	261
Contribución al sistema ahorro y capitalización	-	115,313
Contribución de los empleados a la C.S.S.	-	91,891
Impuesto sobre la renta - Retención Empleados	-	72,964
Riesgos profesionales	-	13,009
Impuesto seguro educativo empleadores	-	12,466
Impuesto de seguro educativo - Retención Empleados	-	10,956
Retenciones a contratistas	-	3,221
Dietas	-	2,600
Impuesto sobre la renta personas naturales extranjero	-	2,251
Otras cuentas por pagar	27,472	16,840
	<u>900,701</u>	<u>1,252,322</u>

#### 10. Hacienda pública

La hacienda pública corresponde al patrimonio del estado adscrito a la Superintendencia de Bancos de Panamá por B/.2,109,179 (2020: B/.2,109,179), el 12 de junio de 1998.

#### 11. Hacienda pública adicional

La hacienda pública adicional se detalla a continuación:

	2021	2020
Hacienda pública adicional	<u>2,393,811</u>	<u>2,379,181</u>

La Hacienda pública adicional representan los traspasos y remesas de capital recibidos y/o entregados por la Entidad.

## Superintendencia de Bancos de Panamá

### Notas a los Estados Financieros Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras en Balboas)

---

#### 12. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan a continuación:

	2021	2020
Sueldos	11,391,173	10,015,097
Contribuciones de los empleadores a la Caja de Seguro Social	1,362,508	1,304,082
Gastos de representación	379,500	433,800
Décimo tercer mes	248,437	254,761
Riesgos profesionales	163,573	156,336
Bonificaciones	160,823	30,456
Impuesto de seguro educativo de los empleadores	147,612	149,817
Dietas	63,750	64,250
Contribución de empleadores al Sistema de Ahorro y Capitalización	25,987	26,226
	<u>13,943,363</u>	<u>12,434,825</u>

#### 13. Impacto COVID-19

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró una pandemia mundial relacionada con la enfermedad coronavirus 2019. A raíz de esta afectación global y su respectiva llegada a nuestro país, el Gobierno Nacional decretó un estado de emergencia nacional en el cual se establece una cuarentena con circulación ciudadana limitada y un cierre de gran parte de la economía.

La Superintendencia de Bancos de Panamá se encuentra dentro de la estructura del sector público, como Entidad Reguladora, con el fin de velar por la solidez y eficiencia del sistema bancario, fortalecer y fomentar condiciones propicias para el desarrollo de Panamá como Centro Financiero Internacional. La continuidad de la operación de la Entidad es indispensable para el funcionamiento de la actividad bancaria en la República de Panamá.

El desafío más importante al que se enfrentan las instituciones financieras es mantener la liquidez, la solvencia, la rentabilidad y la calidad de la cartera, junto con la seguridad de salvaguardar los recursos humanos.

Entre las principales acciones que la Entidad ha emprendido se encuentran las siguientes:

##### Recaudación de ingresos

La Entidad estableció medidas temporales de reducción de los costos de inspección fiduciaria para los efectos de lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución General Fiduciaria No. SBP-FID-0036-2018 relacionado a la metodología de los costos de inspección fiduciaria, se aplicará un descuento de cincuenta por ciento (50%) a los costos de inspección fiduciaria para el pago correspondiente al año 2020.

## Superintendencia de Bancos de Panamá

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Balboas)

---

Para el cumplimiento de lo anterior, a los fiduciarios les será aplicable para el cálculo por los costos de inspección un cargo que se realizará en base al porcentaje de 0.00325% del promedio de sus activos fideicomitidos.

El monto mínimo que los fiduciarios deberán pagar a la Superintendencia de Bancos de Panamá en concepto de cargo por costos de inspección será por la suma de dos mil quinientos balboas (B/.2,500) anuales, hasta un monto máximo de quince mil balboas (B/.15.000) anuales.

En adición, la Superintendencia de Bancos de Panamá también tomó medidas temporales de reducción de los costos de inspección a los otros sujetos obligados financieros dispuestos en el Artículo 3 de la Resolución de Prevención No.1-2018 como los son: empresas financieras, empresas de arrendamiento financiero y/o leasing, empresas de factoring, entre otras. De la misma manera, para las empresas de remesas de dinero dispuestos en el artículo 2 de la Resolución de Prevención No.2-2018 como lo son: entidades emisoras de medios de pago y dinero electrónico, casa de cambio entre otras; en el cual se aplicará un descuento de cincuenta por ciento (50%) a los costos de inspección para el pago correspondiente 2020.

La Entidad cuenta con políticas y procedimientos para la continuidad de negocios, que establece los mecanismos para funcionar ante situaciones de contingencia, garantizando la continuidad ininterrumpida de las operaciones y servicios.

A medida en que la pandemia COVID-19 continúe afectando negativamente la economía del país, dependerá de desarrollos futuros, que son altamente inciertos y no pueden ser previstos, incluido el alcance y la duración de la pandemia, el impacto directo e indirecto de la pandemia en las entidades bancarias y financieras y contrapartes, así como en otros participantes del mercado, y las acciones tomadas autoridades gubernamentales (tanto locales como en el extranjero) y otros terceros en respuesta a la pandemia.

La Administración de la Entidad continuará monitoreando y modificando las estrategias operativas y financieras para mitigar los posibles riesgos que pudieran afectar su operatividad en el corto, mediano y largo plazo.

#### 14. Eventos subsecuentes

No hay eventos subsecuentes o situaciones significativas que hayan ocurrido posterior a la fecha de emisión de estos estados financieros que requieran ajustes o revelaciones.



PARA MÁS INFORMACIÓN:

**Carlos Pinto**

+507 279-9700

[cpinto@bdo.com.pa](mailto:cpinto@bdo.com.pa)

Esta publicación ha sido cuidadosamente preparada, pero ha sido redactada en términos generales y debe considerarse que contiene solo declaraciones generales. Esta publicación no se debe utilizar ni se debe usar para cubrir situaciones específicas y no debe actuar, o abstenerse de actuar, sobre la información contenida en esta publicación sin obtener asesoramiento profesional específico. Comuníquese con BDO para analizar estos asuntos en el contexto de sus circunstancias particulares. BDO, sus socios, empleados y agentes no aceptan ni asumen ninguna responsabilidad o deber de cuidado con respecto a cualquier uso o dependencia de esta publicación, y negarán toda responsabilidad por cualquier pérdida derivada de cualquier acción tomada o no. tomada o decisión tomada por cualquier persona que dependa de esta publicación o parte de ella. Cualquier uso de esta publicación o confianza en él para cualquier propósito o en cualquier contexto es, por lo tanto, bajo su propio riesgo, sin ningún derecho de recurso contra BDO o cualquiera de sus socios, empleados.

BDO Audit, BDO Tax y BDO Advisory son sociedades anónimas panameñas, miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de firmas miembros independiente.

BDO es la marca de la red BDO y de cada una de las Firmas miembro de BDO.  
Copyright © FEBRERO 2022 BDO. Todos los derechos reservados. Publicado en Panamá.

[www.bdo.com.pa](http://www.bdo.com.pa)

